



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ZEMPOALA, HGO.

"CAMINANDO FIRME"

SUBDIRECCION DE DESARROLLO URBANO

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

FECHA: ZEMPOALA, HGO. 18 DE JULIO DE 2018

EXPEDIENTE FOLIO: PMZEM/DU/LC/172/2018

DATOS DEL PREDIO	FRACCIONAMIENTO O COMUNIDAD		FRACC. VALLE DIAMANTE <small>JAGÜEY DE TELLEZ MUNICIPIO DE ZEMPOALA HIDALGO</small>		
	UBICACIÓN				
	CALLE	NO. OFICIAL	LOTE	MANZANA	SUPERFICIE DE TERRERO (M2)
	CIRCUITO PRIVADA PERLA	147	24	X	112.00
CUENTA PREDIAL		U-17452	CODIGO POSTAL	43845	
DATOS DEL PROPIETARIO	NOMBRE O RAZON SOIAL IMVISA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.				
	CALLE				NO.
	FRACCIONAMIENTO	MUNICIPIO			FIRMA PROPIETARIO
	ESTADO	C.P.			
	TEL. CASA	TEL. MÓVIL			
DATOS DEL RESPONSABLE DE LA OBRA	APELLIDO PATERNO		APELLIDO MATERNO		NOMBRE(S)
	ORTEGA		RODRIGUEZ		MARCO ANTONIO
	CALLE				NÚMERO
	FRACC.	MUNICIPIO			FIRMA DEL D.R.O.
	ESTADO	C.P.			
	D. R. y C.	REG. PROF. ESTATAL			
DATOS DE LA CONSTRUCCIÓN	OBRA NUEVA		TIPO DE OBRA		
	SI		CONSTRUCCION DE CASA HABITACION		
	AMPLIACIÓN				
	*****		TOTAL A CONSTRUIR	180.69	M2
	RENOVACIÓN DE LICENCIA				

M2 CONSTRUIDOS POR NIVEL			DESCRIPCIÓN DE LA OBRA		
NIVEL	ML	M2	<p>EL PRESENTE DOCUMENTO DESCRIBE EL PROYECTO PARA LA CONSTRUCCION DE UNA CASA HABITACION CON UN TOTAL DE 180.69 M2 DE CONSTRUCCION, DE ACUERDO AL VISTO BUENO PARA TRABAJOS ARQUITECTONICOS EMITIDOS POR EL FRACCIONAMIENTO:</p> <p>PLANTA BAJA: ESTACIONAMIENTO, RECIDOR, SALA-COMEDOR, 1/2 BAÑO, AREA DE COCINA, CUARTO DE LAVADO, JARDIN TRASERO.</p> <p>PRIMER NIVEL: VESTIBULO, RECAMARA PRINCIPAL CON VESTIDOR, BAÑO Y TERRAZA, RECAMARA 1 CON BAÑO Y RECAMARA 2 CON BAÑO.</p> <p>SEGUNDO NIVEL: SALA DE JUEGOS, BAÑO Y TERRAZA.</p>		
P.B.	*****	70.05			
NIVEL 1	*****	79.54			
NIVEL 2	*****	31.10			
NIVEL 3	*****	*****			
TOTAL	*****	180.69			



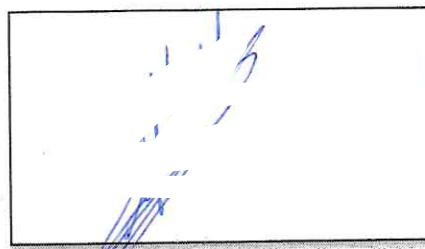
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN	LICENCIA OTORGADA PARA	VIGENCIA DE LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN	
	CONSTRUCCION DE CASA HABITACION	EXPEDICIÓN	18/07/2018
		VENCIMIENTO	18/07/2019
	OBSERVACIONES	Vo.Bo. DESARROLLO URBANO	
	*****	ING. JUAN CARLOS SOSA MUNGUÍA	

* POR LO ANTERIOR EXPUESTO Y CONSCIENTE DE LO MANIFESTADO, ACEPTA QUE DE INCURRIR EN ALGÚN ERROR O FALSEDAD EN LOS DATOS ASENTADOS, ESTA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN SERÁ CANCELADA DE INMEDIATO, CONFORME A LO SEÑALADO EN LA LEY DE DESARROLLO URBANO Y ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL ESTADO DE HIDALGO.

* LA EXPEDICIÓN DE LA PRESENTE LICENCIA POR PARTE DEL MUNICIPIO, AMPARA ÚNICAMENTE EL TRÁMITE DE SOLICITUD DE CONSTRUCCIÓN Y NO EXIME AL SOLICITANTE DE LOS PERMISOS Y PROCESOS, QUE PARA SU FUNCIONAMIENTO REQUIERE LA OBRA POR PARTE DE LAS DEPENDENCIAS ESTATALES Y FEDERALES, ASI MISMO EL MUNICIPIO NO SE HACE RESPONSABLE POR VIOLACIONES DE MAL FUNCIONAMIENTO EMITIDAS POR ÉSTAS.



ING. JUAN CARLOS SOSA MUNGUÍA
SUBDIRECTOR DE DESARROLLO URBANO



NOMBRE Y FIRMA DEL SOLICITANTE